



# Secretaría General



---

## **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 21 de noviembre del año 2017.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.**
  - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 16, fracción X, 22 A y 30, fracción XVII de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, a fin de incorporar los alimentos gratuitos para todos los niños y niñas que cursen el nivel preescolar; que presenta el Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.
  - VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al ciudadano Gobernador del Estado, al Secretario de Planeación y Finanzas, y al Secretario de Salud, para los efectos de que en los pagos de fin de año de 2017, prevean el pago de retroactivos que les adeudan desde el año 2013 a la fecha, a los trabajadores del Régimen Estatal de Protección Social (Seguro Popular). Asimismo, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018 que está próximo a enviarse al Congreso del Estado, se incluyan las partidas correspondientes; que presenta el Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.



VI.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos y a los 3 poderes del Estado, a fin de que, al elaborar sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, consideren la sensibilidad al género y se privilegie la integración transversal de la perspectiva de género en los programas públicos, asegurando la asignación equitativa de recursos en relación a las necesidades de mujeres y hombres; que presenta la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

## **VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.**

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias de diversos titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, para que den cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos; así como, el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias.

VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se declara que no es procedente autorizar la afectación de las participaciones federales ordenadas por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, en el Acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2017, dictado en el Juicio de Amparo 789/2014-II, para el pago del laudo dictado en el expediente laboral 123/2008, que dio origen al citado Juicio de Amparo, en virtud de que no estarían destinadas al pago de financiamientos y obligaciones y que tendrían un destino diverso al de una inversión pública productiva, lo cual se encuentra prohibido por el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo tanto la afectación a las partidas federales no estaría ajustada al marco jurídico constitucional y legal aplicable.



# Secretaría General



---

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.